

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO.

Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, D.C. Tel: 6069700 Fax 6069701

27
84

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

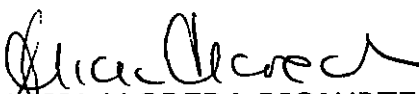
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 05070090 00000004 Folios: 2
Fecha (AMD): 2005-10-20 16:14:02
Trámite : 011 PCI-PATENT 379 FASE NACI 444 REMESIA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-ASTRAZENECA AB.-Solicitud de Patente de
Invencción en Fase Nacional PCT para
"TIENOPIRIDAZINONAS Y SU USO EN LA
MODULACION DE LA ENFERMEDAD AUTOINMUNE".-
Clase C07D 513/04.-Expediente número 05-070.090.-

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho, notificado por fijación en lista el 23 de Septiembre de 2005.
2. Atentamente me permito manifestar a usted que el documento que acredita el traspaso que los autores de la Patente de la referencia hacen a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo, en el presente caso, fue presentado a ese Despacho junto con su Traducción Oficial, mediante memorial de 12 de Agosto de 2005, copia del cual adjunto al presente escrito.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

08/05/144

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 05078090 00000001

Folios: 6

Fecha (AMD): 2005-08-12 16:02:06

Trámite : 011 PCT-PATENT 379 FASE NACI 329 COMPLET

Dependencia: 2820 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: P1.-ASTRAZENECA AB.-Solicitud de Patente de Invención
en Fase Nacional PCT para "TIENOPIRIDAZINONAS Y
SU USO EN LA MODULACION DE LA ENFERMEDAD
AUTOINMUNE".-Clase C07D 513/04.-Expediente
número 05-070.090.-

1. Me refiero a mi solicitud de patente de 15 de Julio de 2005.
2. Atentamente me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia, hacen a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo, debidamente apostillado y junto con su Traducción Oficial No. 08/05/144, debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el número 456614 de 8 de Agosto de 2005.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLORED A RICAURTE
T.P. 53.215

86

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 89

2020
Bogotá D.C.,

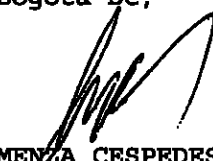
Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
ASTRAZENECA AB

REFERENCIA	Radicación No.	05 70090
	Solicitud internacional	SE2004/000053
	Fecha inicio fase nacional	17/08/2005
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	2106
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

05 DIC. 2006


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpa10